

Capítulo 6

La participación ciudadana a partir de los COVIRENA analizados

6.1- La participación ciudadana ambiental, razón de ser de los COVIRENA y su relación ministerial: ¿Qué se entiende por participación y para qué?

Para los cuatro comités analizados, el estar a diario vigilando su entorno natural, es acción suficiente para decir que se está haciendo uso de la participación. De la misma manera cuando se dan ideas o se convoca a reuniones para informar sobre su quehacer diario y sobre planes para desarrollar, se ve como participar.

Como se observa no se tiene desde el punto de vista teórico o trabajado un concepto que pueda dar cuenta de una definición sólida que amalgame su práctica. En este sentido, las mujeres COVIRENA de Costa de Pájaros nos expresaron: “Dar ideas en reuniones, comunicarse para tal cosa, para solucionar problemas que se tengan, es ejercer participación, pero uno tiene que unirse, yo me imagino que participación es que una cantidad de gente se reúna porque está pasando algo y buscar soluciones, ir a las instituciones para que vayan a las empresas y decirles del daño que están haciendo” (Comité de Costa de Pájaros, 2005).

Cuando se hizo referencia a la pregunta ¿en dónde se debía dar la participación?, las personas de los cuatro comités tienen claro “que debe ser en todo momento del desarrollo de algo, de algún proyecto, y no como ahora que, por lo general, es en el momento que más se necesita, cuando hay un problema o cuando se necesita la acción comunitaria para aprobar algo. Pero se advierte que para que esto sea así, debe ir acompañado de una constante comunicación, trabajar más juntos, dentro de cada comité y entre comités, se deben programar actividades sociales, como un bingo, para reunirse, u otras actividades que unan y no solo sólo a través de un proyecto, como lo manifestaron dos comités.

Uno de los comités advirtió, que nada se avanza con que exista información si la gente o los comités no tienen interés. La participación en medio ambiente debe ser

permanente y con capacitación para que las cosas sean efectivas. Desde el principio hasta el final. La participación que se pretende mantener por medio de los “eventos” no es efectiva, pues una vez que pasa el problema, desaparece la organización. Este tipo de “participación temporal” es común en el movimiento COVIRENA, primero porque, en la mayoría de los casos no tienen un rol permanente de reuniones, y segundo, que recurren a reuniones y eventos cuando son convocados por MINAE o por alguna organización no gubernamental. En otros casos, recurren a estas últimas para depositar sus demandas, para que estas sean trasladadas al Gobierno o alguna institución central. El grado de organización para definir líneas de acción y pensamiento es muy bajo en estos comités.

En otro comité, refiriéndose a lo que debe entenderse como participación, opinó: “participación, es no solo, que el ciudadano llegue y se informe, sino, también que la institución esté en disposición de dar y llegar a informar que es lo que van a hacer, tener material necesario para capacitarse, tener los instrumentos y la información necesaria para participar. Participación es también la actitud de una comunidad y de sus organizaciones para realizar acciones que logren un mayor bienestar en la comunidad, se debe ser activo, promover ese bienestar que nadie, ni las instituciones, nos viene a dar, no se debe reunir solo cuando hay problemas, debe ser constante, para mantener condiciones agradables en la comunidad” (Comité Las Magnolias, La Uruca, 2005).

Por otro lado, a parte de convocar y dar ideas de lo que se quiere hacer, una amplia participación para el comité de Rey Curré es: “invitar a uno y otro, pero antes de esto se debe tener un objetivo claro de que es lo que se va a informar, de que trata la reunión, motivarlos, etc. Luego en lo ambiental se debe demostrar que es bienestar para todos, y por eso se debe asistir. Entonces es tener un objetivo claro para que la gente se interese, si es un proyecto o una gestión institucional, la participación debe darse desde el principio y no al final cuando todo está hecho, esto se debe explicar a las instituciones” (Comité de Rey Curré, 2005).

Por otro lado, haciendo una especie de autoevaluación, los comités de vigilancia, en términos generales, se ven a sí mismos como entes importantes y necesarios, para la gestión ambiental, sólo que carecen de apoyo comunal e institucional. Existe un sentimiento general de que la gente se organiza para trabajar en la gestión ambiental si se recibe una retribución económica. Por otro lado, se cae en la “desesperanza” de pertenecer a un comité o de organizarse cuando la institucionalidad, actúa en contra de la sostenibilidad ambiental o cuando no se dan respuestas contundentes a los problemas que se dan localmente.

Más álgido se torna el problema de operatividad de los COVIRENA, cuando estos están compuestos por personas de origen indígena y trabajan en territorios indígenas, pues los territorios indígenas se rigen por una legislación³² y por una autoridad interna que recae en la Asociación de Desarrollo Indígena. Si bien en términos generales responden a la legislación ambiental general (p.ej. Ley Forestal y Ley de Vida Silvestre), la Asociación actúa como una *autoridad o gobierno en sus territorios*; tienen su forma de ejercer el control y su tribunal para “juzgar” a todos aquellos miembros de su comunidad que cometan delitos en contra del patrimonio natural de sus territorios. Sin embargo, esta situación, en la mayoría de los casos, trae contradicción y conflictos de entendimiento entre las instancias ministeriales y municipales.

Cuando se hizo referencia al grado de coordinación con la institucionalidad, el comité de Rey Curré dijo: “no hay una coordinación con la institucionalidad, con el MINAE o el Municipio, por no haber comprensión entre la cultura indígena y la cultura blanca” (Comité de Rey Curré, 2005).

Sin embargo esta particularidad, no solo ha traído problemas de coordinación y visión cultural y étnica, desde la institucionalidad y formas de trabajar con los comités indígenas, sino, también, en los demás comités no indígenas. La forma

³²Ley Indígena No.6172, Gaceta N°. 240 de 1977. El Convenio 169 “Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales”, OIT, 1998.

organizativa y visión de cómo debe ser un comité, cómo ejercer la vigilancia y qué hacer para conservar los recursos naturales, genera dificultad pues desde la institución se manejan aspectos muy técnicos que no son comprensibles para los indígenas y para los no indígenas. Por otro lado, los eventos de capacitación no son continuos, lo que genera incertidumbre y dudas en los comités y en las comunidades.

Por ejemplo, la manera de actuar cuando algún miembro de una comunidad indígena comete una infracción a los recursos naturales, se resume en la siguiente nota:

“Nuestra costumbre era que el primero que viera las infracciones cometidas presentara la denuncia y otros lo apoyaban, pero en el nuevo modelo de la parte judicial, todo se ha “maniatado”, y por eso muchos COVIRENA en la parte indígena están renunciando. El MINAE actúa de igual forma. Se tienen que cumplir muchos requisitos para que la institución llegue y le llame la atención a alguna persona o para denunciarlo formalmente. Pero hay cosas en que los delitos ambientales que no puedan esperar el proceso lento de las instituciones. Sin embargo, nosotros somos los defensores del medio ambiente, es importante vigilar y proteger los animales, porque ni nosotros ni los no indígenas les conocemos el idioma. Sentimos que cuando nos organizamos como COVIRENAS, cumplimos una función de defensa y logramos ese objetivo” (Comité de Rey Curré, 2005).

En términos generales, lo que se piensa es la importancia de fortalecer la unión y la comunicación en los comités locales, regionales y las estructuras nacionales. Se debe decir, que al momento de este estudio no hay ningún medio de comunicación (radial, escrito o televisivo) que pueda informar lo que los diferentes comités realizan en el país. De forma esporádica, cuando la institución quiere reunirse con los comités, lo hace de forma personal, pero no es una acción continua, obedece más bien a cuando se va a ejecutar un proyecto y se necesita que la gente reciba información y participe, a la forma tradicional, recibiendo información y capacitación, pero una vez concluido el proceso para el cual fueron convocados, se dejan y se

pierde el contacto. En tal sentido, hoy la desmotivación de los comités y grupos comunitarios y la falta de integración y seguimiento es evidente.

De esta manera el comité de Costa de Pájaros expresó: “las cosas que aprendemos se nos olvidan muy rápido. Con mayor comunicación, unión y capacitación el grupo estaría preparado para actuar en cualquier momento, el hecho de que yo vea humo en el potrero, me hace estar atenta y pensar que algo anda mal, yo denuncio al que hace daño” (Comité de Costa de Pájaros, 2005).

El hecho de que no haya continuación de los procesos iniciados con los comités y no existir una política concreta que incentive la participación ciudadana, trae desgano desde las comunidades, pero se advierte que esto surge por la no correspondencia de la misma institucionalidad, desde las acciones operativas cotidianas que no involucran la población local hasta aspectos más globales de la forma de hacer política sobre la base del paternalismo y el clientelismo electoral.

Refiriéndose a la escasa continuidad de los procesos educacionales y la falta de información, otro comité dijo: “hay debilidades en comunicación, cuesta mucho reunirse, no hay motivación para asistir, y como no es para dar comida o dinero llegan con pereza y a dormirse. Si se va a regalar algo llegan por “interés por algo”, no se ve esa disposición cuando es por defensa de algo, y menos en lo ambiental” (Comité de Las Magnolias, La Uruca, 2005).

Desde los Comités, aunque no se acepta del todo que haya habido avances respecto a la relación que se tiene con los y las funcionarias del MINAE, se considera que hoy es mejor que hace 10 años. Sin embargo, todavía, al menos desde los comités analizados, siguen algunos problemas puntuales; por ejemplo, que los funcionarios no son aptos para trabajar con gente o con procesos participativos. Se sigue desconfiando en la capacidad y facultades que puedan tener los COVIRENA para la gestión ambiental de una forma más participativa; es decir, que vaya más allá de la simple vigilancia y denuncia que es la visión que ha perdurado en la institución por años. Además, la ausencia de recursos económicos

sigue siendo otro tropiezo, como lo hemos dicho. Al mismo tiempo, internamente en los comités, se observaron debilidades organizativas, escasos grados de asociatividad entre grupos y con otras organizaciones, entre las más importantes y, a los que se le dio más énfasis durante el proceso de recolección de información.

6.1.2- Opinión de los COVIRENA acerca de si el personal que labora en MINAE es apto para trabajar en la gestión ambiental

Con base en la investigación, y particularmente en los comités entrevistados, se extrae que se tiene poco conocimiento del personal que labora en el nivel administrativo, pero se advierte que si fuera por juzgar, por lo que se hace o se decide para la gestión ambiental, no se comprende lo que realizan, porque muchas veces se beneficia el sector empresarial o inversionista y poco se hace con los pequeños usuarios de los recursos naturales que también podrían sacar provecho “sostenible” de los recursos naturales en sus comunidades.

En donde se tiene una respuesta más certera y con conocimiento de causa, es respecto al personal que labora en el campo, pues, aunque no en la permanencia deseable, pero son los que conviven diariamente, con los mismos en el campo. En ese sentido, se considera desde los comités que al personal que labora con la participación y con las comunidades le falta aprender más para poder relacionarse de mejor manera con las personas.

En relación con el comportamiento de los funcionarios y las funcionarias y el tipo de convivencia que establecen con las personas en las comunidades, se dijo: “faltan relaciones humanas, tratan mal a las personas, hoy por ejemplo llegó un funcionario de Salud, pero mañana puede ser municipal, o de MINAE, trató mal a las personas, ahí es donde uno dice si el estudio les dio para eso, no sé dónde lo obtuvieron. Este funcionario les dijo a las personas con aspecto de “bravo” “quítense aquí, están estorbando” y con las personas mayores, el irrespeto es mayor, se escuchan expresiones, de parte de ellos, como “esa señora que se cree” (Comité de Costa de Pájaros, 2005).

En otros comités, el sentimiento es más negativo porque aducen que los funcionarios de MINAE nunca se hacen presentes. Una expresión que capta tal descontento, en los comités, es la siguiente:

“nosotras no tenemos buenas relaciones con el personal, la verdad es que no sabemos, porque ni sabemos cuantos son y quienes son, no podemos valorar si son idóneos o no” (Comités de La Uruca, Costa de Pájaros y Rey Curré, 2005).

Además, se insiste mucho en que los funcionarios/as del MINAE no están comprometidos con lo que hacen, cuando se sienten comprometidos con quien hace el delito o infringe la ley ambiental no actúan ni se hacen presentes cuando esto sucede. Esto pone en compromiso y deslegitima la acción que muy comprometidamente los COVIRENA han asumido en sus comunidades, pues es claro que si el MINAE no actúa cuando los COVIRENA denuncian algo o proponen algo y no se les toma en cuenta, los infractores y las instituciones deslegitimarán el proceso y la estructura COVIRENA.

En la mayoría de los casos de delito o problema, el accionar de los funcionarios es califica por los COVIRENA del siguiente modo: “en el momento que ocurre un delito, los MINAE se van, se hacen de la vista gorda, algunos no tienen vocación, de 10 tal vez 2 tienen esa vocación para trabajar con gente” (Comités de Rey Curré, Costa de Pájaros y La Uruca, 2005).

6.1.3- Problemas de financiamiento en los COVIRENA

El programa COVIRENA como tal no posee financiamiento del MINAE. Existe, desde 1998 la Dirección de Sociedad Civil, que alberga dicho programa. La dirección tiene presupuesto ordinario (mínimo) del Presupuesto Ordinario General que le corresponde al MINAE, pero está dirigido a la operatividad diaria, computadoras, papelería, y en algunas ocasiones viáticos para que dos funcionarios viajen al interno del país para capacitar a los COVIRENA. Los sueldos de estos y de

los demás funcionarios que laboran en la dirección (total 6) son subsidiados por otro programa que coordina la citada dirección.

De tal forma que el programa como tal, desde la institución y desde las localidades no presupuesto dinero para hacer un despliegue de capacitación e información que contribuya a general más “adeptos” o “socios” a fin de dinamizar más los procesos de concientización ciudadana.

En las diferentes áreas de conservación y por poseer algunos ingresos que pueden manejar de mejor forma sin pasar por la Caja Única del Estado, se financian actividades de capacitación, materiales y alimentación. Y en algunos casos se designan pequeñas partidas de los gastos operativos de determinados rubros del presupuesto interno (combustible, viáticos, materiales de capacitación, etc.).

Hay coincidencia en la institución de que la “participación” es cara, pues para mantener procesos participativos continuos se requiere destinar presupuesto; esto, también nos evidencia el poco apoyo específico presupuestario que se hace. Más bien, desde unos años para acá son los mismos comités que acceden a alguna fuente privada de financiamiento y compran sus uniformes e instrumentos para su operatividad.

De esta forma, los comités COVIRENA investigados expresaron: “nunca nos han ayudado y cuando lo hacen, es parcialmente, tal vez, la comida en una actividad” (Comités COVIRENA, 2005).

Haciendo referencia a los espacios para participar y al modo de realizar la programación, se conoce que la ley establece algunos mecanismos para participar, pero la aplicabilidad de espacios en la práctica son inexistentes o desconocidos. Hay coincidencia en todos los comités analizados en que nunca se les ha convocado para comunicar o tomar una decisión que afecte o beneficie al ambiente o a la comunidad. En este mismo sentido, es obvio, entonces que se hagan programaciones mensuales, trimestrales o semestrales de lo que se pretende realizar sin participación. La programación es unilateral.

En términos generales, se evidencia que hay una descoordinación y ausencia de programación de actividades de forma conjunta, en este sentido, no siendo el Comité de Rey Curré el único que se refirió a esta situación, sirve de referencia la siguiente aseveración: “no participamos, en programaciones o planificaciones, uno se agarra de lo que han decidido otros grupos. La gente de MINAE y menos municipalidad, siempre vienen de pasada, son muy distantes” (Comité de Rey Curré, 2005).

Por estas razones, el sentir general que se percibe a la hora de escuchar a los diferentes comités es que la participación desde la institución no tiene futuro, porque el apoyo real es mínimo. Una expresión interesante que resume tal posición y que coincidentemente se dijo en tres comités analizados, es la siguiente: “si nos dan el hacha que nos den el cabo (...) pero vamos a aplicar la ley y no nos atienden en las oficinas, es contradictorio. No hay programación conjunta, porque hay ausencia institucional (...). Aquí no valoran las leyes, y si las valorarán, de todas formas no hacen nada, hay muchas de mentira, por eso hacen lo que les da la gana” (Comités COVIRENA, 2005).

En el aspecto legal, se considera, que cada vez es más complicado interponer una denuncia, por la cantidad y el entramado de requisitos que se piden para que esta sea aceptada. Esta situación se complica más, cuando se dan casos que requieren pruebas que son de difícil recolección, o por la falta de conocimientos en el área ambiental de los juzgados y fiscalías.

De esta manera en referencia a este aspecto legal, y a la toma posición y opinión hacia el Poder Judicial y las Fiscalías, los comités, se expresaron: “el Poder Judicial, pide que se involucre a la sociedad civil, pero en la práctica no se da el derecho, a que se participe, si no es un letrado quien presenta la denuncia, no sirve, pero la experiencia que tenemos en el campo es importante, eso no se toma en cuenta. Entonces, la participación es discriminatoria. Para resolver un conflicto se llama a letrados (se refiere a abogados o técnicos). Si hubiera un conocimiento más claro de las cosas, se avanza; lo ambiental es desconocido” (Comités COVIRENA, 2005).

6.1.4- El fortalecimiento de las relaciones organizativas y asociativas en los comités COVIRENA analizados

En general, los comités analizados, como la gran mayoría, dentro del movimiento COVIRENA, carecen de una organización propia, con un organigrama específico y una planificación que oriente su quehacer. Más bien, en su mayoría, la estructura “no formal” que se observa es la de un o una coordinadora, quien convoca a los miembros del comité cuando sea necesario comunicar algo, tomar una decisión o recibir una capacitación. Hay un interés común por lo que se hace; además, el marco organizativo sobre el cual se mueve el comité en algunos no es fuerte y tiende a la temporalidad de pertenencia de sus miembros, y en otros más bien es permanente y de estructura cerrada, que no deja crecer en número.

Si nos referimos al nivel de “asociación”, se debe de decir que es débil; muchas veces se trabaja como “comités aislados” en lo regional y nacional; la independencia con los otros comités es evidente en lo local con otras formas de organización.

No es una “asociatividad” integral y entrelazada. Esta tiende a generar cuando en una región, por una causa ambiental y social se unen para enfrentar alguna acción que lesiona sus intereses, pero no existe un “cuerpo” que aglutine y haga funcionar en “red” a los diferentes COVIRENA del país.

En los comités analizados, por lo que se percibe, actúan desde lo local (comunidad) lo más micro local (su barrio), en aspectos de vigilancia y “aseo” de su comunidad. Pero, lo que se percibe, es que no es objetivo del comité vincularse con otros “actores” de la comunidad. Quizá esta aseveración tiene sentido, por que muchos de los miembros de los COVIRENA pertenecen a otras formas de organización como Asociación de Desarrollo, Comités de Salud, etc. lo cual transforma el objetivo

ambiental, originario de los COVIRENA, en una acción social o hacia la consecución de un proyecto o infraestructura comunitaria y aquí se sienten parte.

Desde la organización COVIRENA, en el comité de Costa de Pájaros-Morales se percibió que para su fortaleza, era necesario formar la “Federación de Mujeres” como forma de protección y fuerza. Esto evidencia que se quiere avanzar a otros niveles de solidaridad y asociación.

En el pensar de los comités analizados, no existe una cultura cívica ni formas claras de reunirse y compartir con otras personas u organizaciones. El proceso de ayuda o “clientelismos” diseminado por los partidos políticos en el pasado ha hecho que se haya perdido el interés por el trabajo comunitario pues han creado una especie de costumbrismo y relaciones “clientelares” que veíamos en el apartado teórico. Cada quien, en su individualidad, ve cómo hace las cosas para vivir.

Los que logran conjuntar esfuerzos en beneficio de una causa común y logran mantenerse en un grupo o asociación, tienen una relación más sólida para compartir trabajos e incluso para conversar sobre un tema en particular, un problema o algo personal.

En general, se percibe como cultura cívica el participar, intervenir en los asuntos que tienen que ver con las instituciones que tienden a difundir niveles de solidaridad. El opinar, criticar, informarse, son deberes cívicos, pero no hay una costumbre de reunirse a discutir sobre el presente y futuro de su comunidad, a no ser que una institución u organización externa los convoque, asistiendo en mayor medida cuando se va a regalar algo (material o comida),

En referencia al tema, específicamente, se manifestó: “nosotros mismos no tenemos conciencia de nosotros mismos y de lo que podemos hacer. Existen instituciones como la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), en Morales, la quieren quitar, la gente no dice ni hace nada. No estamos educados para actuar, y poder decir somos responsables de la comunidad; muchas familias depositan responsabilidades en otras personas, refiriéndose a para eso *esta esa baga*. Por

otro lado, cuando un funcionario quiere asistir, se desmotiva por la falta de asistencia de gente a las reuniones; la mayoría no va a reuniones, solo cuando haya beneficio económico” (Comité de Costa de Pájaros, 2005).

También, al lado de una débil asociatividad, se ve como contribuyente a esto la fase o período de clientelismo que se ha tenido en nuestro país. Como muestra de esto, en Costa de Pájaros y Morales, se nos dijo: “Ahorita no tenemos acercamiento con otros, pero sí queremos acercarnos, al comité de Orucú, Costa de Pájaros y Morales, y con la Asociación de Desarrollo. El problema es que siempre nos reunimos cuando alguien viene, no tenemos tiempo para nada el proyecto que trabajamos y que nos va a dar el sustento nos quita todo el tiempo” (Comité de Morales, 2005). Pero se cree que aunque sea alrededor de un proyecto se fortalece la unión y la organización. El proyecto nos mantiene en grupo, unidas y atentas a lo que pasa con el ambiente, se conversa, pero no tienen una cultura de reunión, todo es informal, cuando existe un problema.

En este sentido, algo interesante aquí, es que se culpa al IMAS porque da dinero y alimento a quien no tiene que darles, no se hace estudios de quien verdaderamente debe recibir ayuda, da ayuda para trabajar y no trabajan, se comen la plata en “cochinadas”, esto afecta la participación y reunirse para trabajar por el ambiente, es decir, se ha hecho sólida una mala práctica y una mala costumbre para poder participar conscientemente y en la búsqueda de una transformación de la realidad.

Es decir, en criterio de los comités analizados, esta forma de “ayuda” institucional hizo que la población rural y urbana se tornara pasiva y esté a la expectativa de ayuda estatal. Esta situación privó, a nuestro entender, que la población pensara por sí sola, perdiendo la perspectiva y pensamiento de crecer con sus propias habilidades y esfuerzos.

Contrariamente, respecto a las relaciones con las instituciones que velan por la gestión ambiental, lo que se deja entrever en los comités analizados, es la poca relación o coordinación con las instituciones del Estado. Esta no coordinación

afecta, pues tienen poca presencia y por ende poco poder de influencia. En dos de los comités más bien se refieren a que la relación es con la FECON, la cual les transmite información e ideas de cómo concienciar a la población. Los cuatro comités identifican la relación con MINAE, pero a través del programa COVIRENA, no con otras estructuras del Ministerio.

Específicamente, el comité de Rey Curré, al sur del país nos dijo: “la relación es más o menos, a veces a la gente de las instituciones les falta conocimiento, ellos por ejemplo nos invitan a realizar una inspección en el terreno, en la parte indígena, pero no conocen muy bien el Convenio 169. Un indígena no quema o tala, si es indígena se talla para que cambie la manera de pensar y si es no indígena, se le cobra una multa pequeña. Hoy hay cambios; ahora hay una asociación indígena que toma las decisiones en nuestros territorios. Cuando se va a tomar una decisión, se convoca a la Asociación y se informa al MINAE (Comité de Rey Curré, 2005).

Pero, en general, lo que queda claro es que no hay comunicación, pues si la hubiera se coincide en que no hubiera tanto problema de relaciones con las instituciones y los problemas ambientales.

Una expresión significativa es la siguiente: “no hay relaciones interinstitucionales, no quieren escuchar, ni siquiera vienen a ver un caso, que se tiene ahora sobre extracción de arena cerca del puente. Las instituciones entorpecen la participación, por eso hay desmotivación y uno ni llama, la gente se aburre de llamar y nunca vienen. La municipalidad no difunde lo que hace, al público, a la gente. El síndico que se eligió, tenemos aquí un año de no tenerlo cerca o verlo” (Comités de Morales-Costa de Pájaros: 2005).

Se puede decir, entonces, que no hay una definición clara, específica y sólida sobre una manera particular de entender qué es la participación ciudadana. Este entender se remite al simple, pero importante, hecho de reunirse, y tomar acuerdos para atender un problema o realizar vigilancia en algún sector espacial de su comunidad. No se tiene una noción de pensar en una participación que vaya más allá que eso y

que pueda decir y recomendar a las instituciones que cambios hacer. También, se vislumbra separación entre los comités y lo que hace la institución. Entonces, como no hay un punto de encuentro para poder establecer acuerdos comunes y una forma particular de pensar la participación y la gestión ambiental, cada quien anda por su lado, decidiendo su rumbo individualmente. Lo cual evidentemente trae problemas de malos entendidos sociales e inacción, mientras que los problemas ambientales avanzan sin una atención integral y coordinada. Todo en su conjunto, sin duda, hace que la trama asociativa entre los comités y las instituciones sea débil o baja.

Finalmente quedan claros tres aspectos claves en los comités; la participación inicia y se ejerce cuando se realiza la vigilancia día a día, no existe una relación fluida con la institución lo cual hace que muchas veces se desconozca quiénes son los funcionarios y que hace la institución como tal, además, no se comprende la cultura y el trabajo que realizan los comités (especialmente los indígenas) y se carece de medios económicos para desarrollar actividades que difundan conocimiento y fortalezca los comités.

A continuación se analizará y se describirá lo que se piensa sobre la participación ciudadana y que implica la puesta en práctica de la misma, desde las organizaciones no gubernamentales consultadas.